



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias

INSTRUCCIONES PARA REGISTRAR TELEMÁTICAMENTE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS ESCOLARES IMPULSADOS POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, EN COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y DE SANIDAD.

CURSO 2025/2026

PROGRAMAS	CENTROS QUE LO PUEDEN SOLICITAR
CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS	Infantil segundo ciclo, primaria, ESO, bachillerato, FP básica y/o grado medio y centros de educación especial.
CONSUMO DE LECHE	Infantil segundo ciclo, primaria, ESO, bachillerato, FP básica y/o grado medio y centros de educación especial
AGRICULTORES Y GANADEROS DEL FUTURO	Infantil segundo ciclo, primaria, ESO, bachillerato, FP básica y/o grado medio y centros de educación especial
CADENA DE VALOR JOVEN	ESO, bachillerato y FP básica y/o grado medio.

Fecha fin de plazo presentación solicitudes: 7 de noviembre de 2025.

Posteriormente se publicará en Sede Electrónica el listado definitivo de los centros educativos participantes.

Los centros educativos que quieran participar en los programas deberán comunicarlo haciendo uso de la **aplicación electrónica «Programa informático para la gestión de solicitudes de ayuda y otros procedimientos no específicos (SCAG)»**.

Las comunicaciones deberán ser **firmadas por el representante legal** del centro educativo participante.



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias

Los pasos a seguir para registrar correctamente la solicitud son:

1. Buscar el procedimiento en la sede electrónica:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es/sede-electronica.html>

En el apartado **Buscar** se pone **IAPA 3189**

SEDE ELECTRÓNICA

BUSCAR

y sale el enlace al procedimiento abierto en ese momento:

Resultados 1 - 2 de 2 para **iapa 3189**.

Comunicación de participación de los centros escolares en el Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche, y en los Programas «Agricultores y Ganaderos del Futuro» y «Cadena de Valor Joven» (curso 2025/2026)

Establecer el procedimiento de actuación para que los centros escolares de la Comunidad de Castilla y León que estén interesados...

Trámite

o directamente ir al enlace:

[Comunicación de participación de los centros escolares en el Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche, y en los Programas «Agricultores y Ganaderos del Futuro» y «Cadena de Valor Joven» \(curso 2025/2026\)](#)

2. Tramitación electrónica. Solicitud (situado en la parte inferior de la página).

Tramitación electrónica

Solicitud (Aplicaciones Consejería Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
<https://ayg.jcyl.es>)

Acceder



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias

En este punto hay dos posibilidades:

- a) Disponer de certificado digital o DNI electrónico (del representante legal del centro) y tenerlo instalado en el PC. ⇒ **Ir al punto 3.**
- b) No disponer de certificado digital, ni DNI electrónico. ⇒ **Seguir las instrucciones para obtener el Certificado de la FNMT o el DNI electrónico.**



3. Entrar en la aplicación a través de “particulares”. DEJAR EN BLANCO LOS CAMPOS USUARIO Y CONTRASEÑA.

¿No tiene cuenta? [Solicite su cuenta](#)

Junta de Castilla y León **Consejería de Agricultura y Ganadería**

Usuario

Contraseña

Entrar

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Si quiere acceder a título particular utilice el siguiente enlace:
<https://particulares.ayg.jcyl.es>

4. Una vez dentro, vuelve a solicitar el certificado digital o DNI electrónico.



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias

5. Seleccionar la aplicación : **Solicitudes y Procedimientos AyG**

Consejería de Agricultura y Ganadería

Seleccione una aplicación

- Agroambientales 2014-2020 (Externa)
- Grabación Externa Modernización Agraria
- Módulo Ganadero
- Modulo Matadero
- PAC 2015 Externa
- PAC 2016 Externa
- PAC 2017 Externa
- Promoción Productos Vinícolas Externa 2015
- Promoción Productos Vinícolas Externa 2016
- Promoción Productos Vinícolas Externa 2017
- Solicitud de cesión de derechos 2014
- Solicitudes y Procedimientos AyG**
- Subvenciones de Industria Externa
- Utilidades

6. De los trámites disponibles hay que seleccionar:

COMUNICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PARA PROGRAMAS ESCOLARES (CURSO 2025/2026)

Trámites disponibles		
Trámites (el enlace le llevará a la pantalla de alta)		Fin
PAGO AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA		14/10/2024
PAGO INTERVENCIÓN 7169 COOPERACIÓN PARA LA SUCESIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS		18/10/2024
COMUNICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PARA PROGRAMAS ESCOLARES		
ACCIONES FORMATIVAS 2024: COMUNICACIÓN DE INICIO-F1		11/12/2024
VIÑEDO: ARRANQUE DE VIÑEDO. PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN DE VIÑEDO		15/12/2024
COMUNICACIÓN DESINFECCIÓN DE SUELO		23/12/2024
FOREST. 20 PAGO AYUDA REFORESTACIÓN Y CREACIÓN SUP FORESTALES		29/12/2024
COMUNICACIÓN INICIO DE CURSO DE FORMACIÓN PRODUCTOS FITOSANITARIOS		31/12/2024

Introducir el NIF del centro escolar. Si están accediendo con certificado de persona física saldrán los datos de la persona física, pudiendo darse de alta en la aplicación directamente, y después continuar con la solicitud, en la que se seleccionarán los datos del centro.

Solicitudes y Procedimientos AyG

Nivel de seguridad: MEDIO

Alta de Solicitud. Usuarios Particulares

Nombre y Apellidos:

NIF:

Dirección:

Tipo de Solicitud:



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias

IMPORTANTE: En el caso de que sea la primera vez que participan en este programa, la aplicación les dará un mensaje similar al siguiente:

“No se encontraron registros para el beneficiario buscado”

En este caso hay que escribir un correo electrónico a la dirección: fjavier.carrasco@jcy.l.es con los datos siguientes:

- NIF del centro escolar
- Nombre del centro
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico
- Representante
- NIF del representante

Una vez recibida la confirmación de que se ha dado de alta al centro educativo en el registro correspondiente, continuar del siguiente modo.

7. Cumplimentar la solicitud.

- **Datos del solicitante** (los pregrabados) no se puede modificar.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROGRAMAS ESCOLARES CURSO 2025/2026	
Datos del Solicitante	
Nombre y Apellidos/Razón social	
NIF	
Localidad	
Teléfono	
Ver datos	

- **Provincia de presentación** (la provincia dónde esté ubicado el centro)
- **Datos del centro educativo** (Pinchar en “Buscar colegio”) dónde se introducirá el nombre del centro educativo, sin necesidad de introducir el nombre completo, y aparecerá un cuadro con los datos del centro, empezando por el código oficial. Se selecciona y se rellenarán automáticamente los datos del centro según la información disponible en la base de datos del portal de Educación correspondientes al curso actual:

<https://directorio.educa.jcyl.es/es/mapa>



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias

Estos datos no se pueden modificar. Si hubiera algún dato erróneo o se haya producido un cambio en los datos consignados, deben enviar un correo electrónico a la dirección fjavier.carrasco@jcy.es comunicando la incidencia.

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO	
Código del centro:	Buscar Colegio
Nombre / Razón Social:	
Domicilio:	
Provincia:	
Municipio:	
Localidad:	
Teléfono:	
Fax:	
Código Postal:	
eMail:	
Responsable de el/los programas:	
En calidad de:	

- **Designar un responsable del centro** para los programas escolares de consumo y especificar su cargo.

Si desea participar en el **Programa de Frutas y Hortalizas**, hay que marcar la casilla correspondiente e indicar:

a) El número de alumnos según los diferentes niveles.

Sólo a efectos estadísticos, este año se ha introducido en la solicitud un apartado que indica:

Con fines estadísticos, indicar el número de alumnado de 5º de Primaria que solicita participar en el Programa (sobre el total del tramo 3º-6º de Primaria):

en el que se deberá especificar los alumnos de 5º de Primaria del Centro Educativo por los que se solicita participar en el Programa de Frutas y Hortalizas.

* En el tramo **3º-6º de Primaria** se deberá indicar la suma total de los alumnos por los que se solicita participar en el Programa, correspondientes a esos cuatro niveles (incluidos los 5º de Primaria).

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS.					
Que el número de alumnado que solicita participar en el Programa escolar de consumo de frutas y hortalizas de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2025/2026 es:					
Infantil Segundo Ciclo:	Primaria 1º y 2º:	Primaria 3º, 4º, 5º y 6º:	Secundaria Obligatoria:	Bachillerato / FP Básica y/o Grado Medio:	Total:
Con fines estadísticos, indicar el número de alumnado de 5º de Primaria que solicita participar en el Programa (sobre el total del tramo 3º-6º de Primaria):					
Indicar las medidas de acompañamiento, en las que están interesados a participar por orden de preferencia:					



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias

- b) Por orden de preferencia, las actividades en las que estén interesados. Pueden marcar las que deseen o ninguna.

Indicar las medidas de acompañamiento, en las que están interesados a participar por orden de preferencia:

Orden de preferencia	Programa frutas y hortalizas / [Etapas destinadas]
1º	
2º	
3º	
4º	

☐ PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE LECHE. Visita a Finca LA RASA - Burgo de Osma (Soria) [Primaria y ESO]

Que el número de alumnado que solicita participar en el Programa escolar de consumo de leche de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2025/2026 es:

Infantil	Primaria	Primaria 3º, 4º, 5º y 6º	Secundaria Obligatoria	Bachillerato / FP Básica y/o Grado Medio	Intolerantes a la lactosa	Total

Si desea participar en el **Programa de Leche**, hay que marcar la casilla correspondiente marcarlo e indicar:

- a) El número de alumnos según los diferentes niveles, indicando los alumnos intolerantes a la lactosa en su totalidad. **(especial atención al nº de alumnos intolerantes a la lactosa para no sumarlos dos veces).**

Sólo a efectos estadísticos, este año se ha introducido en la solicitud un apartado que indica:

Con fines estadísticos, indicar el número de alumnado de 5º de Primaria que solicita participar en el Programa (sobre el total del tramo 3º-6º de Primaria):

en el que se deberá especificar los alumnos de 5º de Primaria del Centro Educativo por los que se solicita participar en el Programa de Leche.

*En el tramo **3º-6º de Primaria** se deberá indicar la suma total de los alumnos por los que se solicita participar en el Programa correspondientes a esos cuatro niveles (incluidos los 5º de Primaria).

☐ PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE LECHE.

Que el número de alumnado que solicita participar en el Programa escolar de consumo de leche de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2025/2026 es:

Infantil	Primaria	Primaria	Secundaria	Bachillerato / FP Básica	Intolerantes	Total:
Segundo Ciclo: (*)	1º y 2º: (*)	3º, 4º, 5º y 6º: (*)	Obligatoria: (*)	y/o Grado Medio: (*)	a la lactosa:	
0	0	0	0	0	0	0

* No intolerantes a la lactosa

Con fines estadísticos, indicar el número de alumnado de 5º de Primaria que solicita participar en el Programa (sobre el total del tramo 3º-6º de Primaria): 0



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias

- b) Por orden de preferencia, las actividades en las que estén interesados. Pueden marcar las que deseen o ninguna.

Indicar las medidas de acompañamiento, en las que están interesados a participar por orden de preferencia:

Orden de preferencia	Programa leche / [Etapas destinadas]
1º	
2º	
3º	

Asimismo, para estos programas SE COMPROMETE:

- Visita a LECHE GAZA - Coreses (Zamora) [Primaria]
- Visita a QUESERÍA PUENTESAN - Gomecello (Salamanca) [Primaria]
- Visita a LACTIBER (León) [ESO]

Si desea participar en el **Programa de Agricultores y Ganaderos del Futuro**, hay que marcar la casilla correspondiente marcarlo e indicar:

- a) El número de alumnos según los diferentes niveles.

☒ PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL FUTURO.

Que el número de alumnado que solicita participar en el Programa escolar de Agricultores y Ganaderos del Futuro de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2025/2026 es:

Infantil	Primaria:	Secundaria Obligatoria:	Bachillerato / FP Básica y/o Grado Medio:	Total:
0	0	0	0	0

- b) Por orden de preferencia, las actividades en las que estén interesados. Pueden marcar las que deseen o ninguna.

Indicar las medidas de acompañamiento, en las que están interesados a participar por orden de preferencia:

Orden de preferencia	Programa agricultores y ganaderos del futuro / [Etapas destinadas]
1º	
2º	
3º	
4º	Materiales para apoyo huertos escolares [Todos los niveles]
5º	Visita a ACOR - Olmedo (Valladolid) [A partir de 3º ESO]
6º	Visita a ALTA MORAÑA - S. Pedro del Arroyo (Ávila) [4º, 5º y 6º primaria]
7º	Visita a DEHESA GRANDE - Vitigudino (Salamanca) [A partir de 4º primaria]
8º	Visita a HARINERA EMILIO ESTEBAN - Renedo (Valladolid) [A partir de 4º primaria]
9º	Visita al CIFP AVILA [A partir de 1º ESO]
10º	Visita al CIFP ALBILLOS (Burgos) [A partir de 1º ESO]
11º	Visita al CIFP ALMÁZCARA (León) [A partir de 1º ESO]
12º	Visita al CIFP VIÑALTA (Palencia) [A partir de 1º ESO]
13º	Visita al CIFP SEGOVIA [A partir de 1º ESO]
	Visita al CIFP COCA (Segovia) [A partir de 1º ESO]
	Visita al CIFP ALMAZÁN (Soria) [A partir de 1º ESO]
	Visita al CIFP SANTA ESPINA (Valladolid) [A partir de 1º ESO]

☐ PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL FUTURO.

Que el número de alumnado que solicita participar en el Programa escolar de Agricultores y Ganaderos del Futuro de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2025/2026 es:

Secundaria Obligatoria:	Bachillerato / FP Básica y/o Grado Medio:	FP:	Total:
0	0		0



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias

Si desea participar en el **Programa de Cadena de Valor Joven**, marcarlo e indicar el número de alumnos según los diferentes niveles.

En este programa todos los centros participantes se beneficiarán de las actividades sin necesidad de elegirlos.

En cuanto al **programa de frutas, hortalizas y leche**, hay que destacar que entre los diferentes compromisos que asume, el centro se compromete a elaborar un **programa de actividades** con la descripción de las acciones previstas que van a acompañar a los diferentes repartos de los productos, incluyendo número de alumnos participantes, número de profesores implicados, materiales y recursos necesarios para llevarlo a cabo, así como los indicadores de evaluación a valorar. **NO es necesario enviarlo, pero se podrá requerir si fuera necesario.**

Los centros seleccionados para las **medidas de acompañamiento** del Programa de frutas y hortalizas, Programa de leche y Programa Agricultores y Ganaderos del Futuro, se seleccionarán de forma equitativa por provincias, y teniendo en cuenta las distancias entre los centros y los distintos destinos a visitar, para optimizar costes de transporte.

Teniendo en cuenta además los criterios marcados en el Anexo IV de la Resolución.

8. Registro telemático:

Es importante imprimir el recibo de presentación para posibles reclamaciones. Asegurarse de llegar hasta final con el registro telemático, y no dejar la solicitud en "Borrador". **En el caso de que haya algún problema técnico con el certificado digital llamar al 012.**

Si ya han accedido a dar de alta alguna solicitud y la han dejado en Borrador, se puede recuperar para no dar de alta otra nueva solicitud. Para recuperarla, se accederá de la siguiente manera desde la aplicación:

